



PODER LEGISLATIVO  
LXII LEGISLATURA  
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período de Receso

Primer Año de Ejercicio  
Constitucional

Sesión Solemne  
20 de septiembre de 2016

*Presidente:*

*Dip. Ramón Martín Méndez Lanz.*

*Vicepresidente:*

*Dip. Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo.*

*Primera Secretaria:*

*Dip. Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos.*

*Segundo Secretario:*

*Dip. Manuel Alberto Ortega Lliteras.*

*Tercer Secretario:*

*Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño.*

**PRESIDENTE Ramón Martín Méndez Lanz:**

"Señores Diputados, para cumplir con lo que establece el Artículo 56 de la Constitución Política del Estado, la Diputación Permanente ha solicitado su presencia, invitando a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial; a servidores públicos estatales y municipales; a servidores... representantes de los diversos sectores de la sociedad campechana, con la finalidad de dar a conocer el Informe Anual de Actividades del Congreso del Estado, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura.

Primera Secretaria, sírvase verificar la integración de la Diputación Permanente".

*(Cumplido)*

**PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:**

"Diputado Presidente, se encuentra integrada la Diputación Permanente. Por lo tanto existe Quórum".

**PRESIDENTE:**

"De pie, por favor.

Siendo las once horas con diez minutos del día de hoy, 20 de septiembre de 2016, declaro abierta esta Sesión Solemne de la Diputación Permanente.

Pueden sentarse.

*(Cumplido)*

Cumplidos los procedimientos reglamentarios precedentes, pasaremos seguidamente a efectuar la ceremonia objeto de esta Sesión.

Para tal finalidad, se invita a las ciudadanas Diputadas María del Carmen Pérez López, Elia Ocaña Hernández, Andrea Martínez Aguilar, Adriana de Jesús Avilez Avilez, Janini Guadalupe Casanova García, Sandra Guadalupe Sánchez Díaz, Edda Marlene Uuh Xool y Marina Sánchez Rodríguez, para que en términos de lo establecido en nuestras disposiciones internas, se sirvan acompañar hasta este Recinto Oficial al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, licenciado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, y al Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciado Carlos Felipe Ortega Rubio, a efecto de que ocupen sus respectivos lugares en

## “2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

este Salón de Sesiones y se cumpla con el objeto de esta Solemne Sesión.

Se declara un receso para dar cumplimiento a esta instrucción.

*(Cumplido)*

Solicito a la concurrencia ponerse de pie.

*(Cumplido)*

Pueden sentarse.

*(Cumplido)*

Se reanuda esta Sesión”.

### **VICEPRESIDENTE Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo:**

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ramón Martín Méndez Lanz, para exponer un condensado del Informe de Actividades del Congreso del Estado.

Para lo cual, previamente, se solicita la amable atención de la concurrencia, para presenciar una breve proyección videográfica de este evento informativo".

*(Transmisión de la Proyección videográfica)*

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, Diputado Ramón Martín Méndez Lanz (PRI):**

"Muy buenos días.

Saludo afectuosamente al licenciado Alejandro Moreno Cárdenas, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche; Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, licenciado Carlos Felipe Ortega Rubio; celebro contar siempre con la presencia de las Fuerzas Armadas en esta Sesión Solemne y saludo al Vicealmirante, Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor, Enrique Genaro Padilla, Comandante de la III Región Naval y al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, David Moreno Gutiérrez, Comandante de la XXXIII Zona Militar.

También nos da mucho gusto saludar al Secretario de Gobierno del Estado, al licenciado Carlos Miguel Aysa, y al licenciado Claudio Cetina Gómez, Jefe de la Oficina del Ejecutivo del Estado.

Con mucho afecto saludo a la licenciada Christell Castañón de Moreno, Presidenta del Patronato del DIF Estatal; a mis compañeros Diputados, Coordinadores Parlamentarios e integrantes de la Junta de Gobierno y Administración que hoy nos acompañan: de Acción Nacional, a Silverio Baudelio Cruz Quevedo; del Verde Ecologista, el doctor Manuel Ortega Lliteras; al Diputado José Guadalupe Guzmán, de Nueva Alianza; a Carlos Martínez Aké, de MORENA; a la Diputada María del Carmen, del PRD; a la licenciada Laura Baqueiro Ramos y al licenciado Pablo Angulo Briceño. Y a todos mis compañeros Diputados que están aquí presentes: gracias por acompañarnos, igual.

Celebro la presencia de los exgobernadores, del señor Abelardo Carrillo Zavala, del ingeniero Jorge Salomón Azar García y del licenciado Antonio González Curi; gracias por acompañarnos.

Al Presidente Municipal de Campeche, el ingeniero Edgar Hernández, y a los Presidentes de Champotón, Hopelchén, Tenabo, Calkiní, Calakmul, Carmen, Hecelchakán, Palizada y Escárcega y Candelaria, muchas gracias por acompañarnos.

Saludo al licenciado José Echavarría Trejo, Comisionado Presidente de la COTAIPEC; a la maestra Ana Patricia Lara, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y al Auditor Sub... al Auditor Jorge Pacheco Pérez.

También celebro la presencia de los expresidentes del Congreso que hoy también nos acompañan, muchas gracias por estar aquí.

A los Rectores de la Universidad Autónoma de Campeche, el licenciado Gerardo Montero Pérez; del Instituto Campechano, al doctor Fernando Sandoval; y al doctor José Antonio Ruz, de la Universidad Autónoma de Carmen.

## “2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Les doy también la bienvenida a los Secretarios de la Administración Pública Estatal, a los Delegados Federales.

Saludo con mucho respeto a las Presidentas de los DIF Municipales, a los representantes de las Cámaras Empresariales que hoy nos acompañan, y de manera especial al Secretario General del Congreso del Estado y a todo el personal administrativo y sindicalizado que hoy tengo el honor de que me acompañen, del Congreso del Estado.

A todos ustedes, amigas y amigos, que hoy se encuentran con nosotros, gracias por su presencia y por acompañarnos.

En cumplimiento del Artículo 56 de la Constitución Política del Estado de Campeche y correlativamente del Artículo 38 de la misma, a diez días de concluir el Segundo Período de Receso, en representación de mis 34 compañeros Diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso local, y con la distinguida presencia del Gobernador mejor calificado del país, el licenciado Alejandro Moreno Cárdenas; así como de los Magistrados integrantes del Tribunal Superior de Justicia, encabezados por su Presidente, el licenciado Carlos Felipe Ortega Rubio, me permito presentar el Informe de las actividades realizadas durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura.

Hace un año, asumimos la responsabilidad legislativa con la ilusión de un triunfo electoral, basado en propuestas acordes a lo que la sociedad actual espera de sus Diputados. Así, para legislar, hemos escuchado a la sociedad, ratificando nuestro compromiso de trabajo cercano a ella. Compromiso de hacer leyes que fortalezcan el orden jurídico, de lograr gestiones efectivas, de representar a los ciudadanos y de cuidar el buen uso de los recursos públicos.

El Congreso es una Asamblea ciudadana por naturaleza. Aquí estamos treinta y cinco Diputados, que representamos a más de novecientos mil campechanos.

El principio de igualdad jurídica implica que la ley es y debe ser aplicada por igual para todos los ciudadanos, sin privilegios de ningún tipo.

La política es una actividad que conlleva compromisos transparentes, de confianza y trabajo; sin embargo, en ocasiones se hace lo contrario. Los Diputados lo sabemos y estamos empeñados en mantener una imagen construida a partir de la congruencia entre el decir y el hacer.

Desde el primer día de esta Legislatura hemos trabajado en equipo, compartiendo esta gran responsabilidad que es de todos. Distribuimos tareas, asumimos nuestras cargas de trabajo en Comisiones y construimos los acuerdos necesarios para avanzar en el logro de objetivos que fortalecen al Congreso como institución.

Por el equipo de trabajo que somos y por los resultados de esa labor, les pido a todos ustedes que hoy nos acompañan un aplauso para todos mis compañeros, Diputadas y Diputados.

*(Aplausos)*

Los Legisladores de todos los Grupos Parlamentarios tuvimos claro, desde el inicio, que era necesario integrar un documento que rigiera nuestro trabajo compartido. Y, es así, como creamos el Plan de Desarrollo Legislativo 2015 - 2018; el primero en la historia del Congreso Local.

El Plan se integró con cuatro Ejes Estratégicos, relativos a las principales funciones parlamentarias, como son: Legislación, Gestión Social, Representación y Fiscalización.

Así, conforme al Plan, hemos alcanzado logros conjuntos que hoy les presentamos a todos ustedes.

Un primer y fundamental fruto del Plan de Desarrollo, fue la conformación de una Agenda Conjunta, donde se incluyeron las principales coincidencias que existen entre los treinta y cinco Diputados, para un trabajo legislativo de leyes y reformas que verdaderamente beneficien a la sociedad.

Cada acuerdo ha representado un gran reto, pero en esta Legislatura, ha quedado plena constancia que cuando hay actitud y voluntad, los retos se tornan fáciles y los propósitos se alcanzan.

## “2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

La Agenda Conjunta incluyó quince temas; ya hemos completado tres y tenemos importantes avances en cuatro más.

Los asuntos completados son la legislación en materia de transparencia, los Acuerdos para una adecuada administración interior del Congreso del Estado y el Reglamento Interior de la Secretaría General del Congreso.

Hemos avanzado en otros cuatro muy importantes temas, como son las adecuaciones a la Ley de Obras Públicas, reformas a la Ley de Fraccionamientos, la expedición de la Ley de Responsabilidad Patrimonial y legislar en materia de salud mental.

Y en los siguientes meses trabajaremos sobre los temas restantes, entre los que destacan: la Iniciativa en Materia Anticorrupción, la Iniciativa de la Ley Para el Desarrollo Económico, el Análisis y Adecuaciones a la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica, la Iniciativa de la Ley de Impulso al Conocimiento Competitividad e Innovación para el Desarrollo, el Análisis y Adecuaciones a la Ley del Notariado, la Iniciativa de la Ley de Fomento, Desarrollo e Innovación y el Análisis y Adecuaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Estamos trabajado para tener leyes con el mejor soporte técnico - jurídico; y así regir de manera más precisa la vida institucional y social.

Con el afán del mejor funcionamiento interno posible de nuestra institución, se realizaron cuarenta y dos nuevos Manuales de Procedimientos, de Estructuras y de Organización, para los organismos de apoyo, dependencias y áreas directamente dependientes de la Junta de Gobierno y Administración, asimismo actualización el Reglamento Interior de la Contraloría Interna.

En este año, realizamos 89 Sesiones del Pleno, 5 de ellas Solemnes, 53 Ordinarias, 25 de la Diputación Permanente, 5 Extraordinarias y 1 Previa.

Efectuamos 81 Sesiones de Dictamen, atendimos 243 Asuntos Legislativos, aprobamos 77 Dictámenes, 78 Decretos y 90 Acuerdos.

Quiero subrayar, que así como en sus respectivos momentos aprobamos por unanimidad el Plan de Desarrollo Legislativo y la Agenda Conjunta, el 90 por ciento de las votaciones realizadas en el Pleno, han sido unánimes.

Este, este es el reflejo de la voluntad de acuerdo que existe entre todos los Diputados. Así, la capacidad democrática del Congreso, está por encima y muy lejos de conceptos como la subordinación.

Entendimos, y así lo hemos asumido, que la sociedad prefiere un Congreso con capacidad de entendimiento y acuerdo.

En lo que ha sido un constante y fructífero ejercicio de debate, en la tribuna parlamentaria hubo 412 intervenciones, 157 de la alianza PRI - Verde, 97 del PAN, 88 de MORENA, 36 de Nueva Alianza y 34 del PRD.

La labor legislativa registra 119 Iniciativas recibidas, 61 de ellas aprobadas y 58 pendientes; 4 Minutas Federales aprobadas; 60 propuestas de Punto de Acuerdo, 49 aprobados y 11 pendientes; 24 Asuntos Diversos, 22 aprobados y 2 pendientes; y 36 Juicios Políticos.

Entre los principales asuntos legislativos, resaltan: Reformas a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores, para que los hijos discapacitados física o mentalmente puedan heredar las pensiones de sus padres.

Reformas a la Ley de Hacienda del Estado, que eliminaron la tenencia vehicular para siempre.

Reformas a la Ley Orgánica de los Municipios, para fortalecer la figura jurídica de la gaceta municipal, como órgano de publicación y difusión de los Ayuntamientos.

Reformas al Código Penal del Estado en materia de uso indebido de los sistemas de emergencia.

Reformas al Código Civil del Estado en materia de identidad de personas, para que puedan cambiarse de nombre en los supuestos que la misma ley señala, con el fin de evitar, entre otros efectos, motivos de bullying.

Asimismo, se aprobaron por unanimidad, las Leyes de Ingresos Estatal y Municipales, las

## “2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, enviadas por los Ayuntamientos.

Destaco que una constante marcó la aprobación de las Leyes de Ingresos: cero deuda y cero incrementos en los impuestos estatales y municipales.

También aprobamos el Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2016, con una clara orientación hacia el desarrollo social y económico del Estado.

Asimismo, se reformaron diversos artículos del Código Civil, disponiendo entre otros aspectos, los matrimonios igualitarios y 18 años como la edad mínima para contraer matrimonio.

Se adicionó un Artículo a la Ley de Protección de Adultos Mayores, para protegerlos de maltrato y violencia.

Se determinó la creación de un Tercer Período Ordinario de Sesiones para cada año de ejercicio constitucional, lo que amplía el tiempo de trabajo legislativo y permite condiciones más amplias para analizar las Iniciativas de ley y dictaminarlas con pleno fundamento. Así, dedicamos más tiempo a nuestra actividad legislativa, para tener mejores leyes.

Se aprobó la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ordenamiento de vanguardia promovido por el Ejecutivo. La nueva ley representa un parteaguas en la vida cívica de la Entidad, porque trasluce con total claridad el quehacer político.

Asimismo, elegimos cinco nuevos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y a los tres Consejeros de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Este es un recuento que nos ha permitido citar algunas de las principales acciones parlamentarias en beneficio de nuestro Estado.

Creamos el Nuevo Sistema Informático de Gestión, que incorpora tecnologías de la información como respaldo a la gestión institucional.

Este innovador sistema implicó la capacitación de los Diputados y del personal de apoyo, con el afán de servir mejor a la sociedad, con una atención más ordenada y más ágil, que permite respuestas oportunas.

Se tramitaron 2 mil 40 solicitudes, clasificadas en cinco grandes campos: apoyos, gestión institucional, propuestas ciudadanas, obras y servicios públicos, todo ello con un nuevo soporte tecnológico.

Ciertamente, el Congreso no hace obras ni brinda servicios públicos, pero sí contribuye a aprobar las plataformas de ingresos que permiten presupuestar su construcción o su prestación.

Las gestiones realizadas han contado con la voluntad de colaboración que distingue a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como el clima de cooperación que prevalece entre los tres órdenes de gobierno.

Con reconocimiento a su labor gubernamental, saludo este día al titular del Ejecutivo, el licenciado Alejandro Moreno Cárdenas, agradeciendo su cortesía de acompañarnos en esta Sesión Solemne y expresándole lo mucho que valoramos el respaldo de su gobierno a las gestiones que los Diputados realizamos en nombre de los campechanos.

*(Aplausos)*

También reconocemos que Campeche construye hoy nuevas bases para su desarrollo, con el invaluable respaldo del Gobierno Federal, encabezado por el Presidente Enrique Peña Nieto.

*(Aplausos)*

El sistema democrático del Estado deposita en treinta y cinco Diputados la representación de los intereses de todos sus habitantes. Esto conlleva para todos nosotros la enorme responsabilidad de ejercer nuestra función conforme a las exigencias de los ciudadanos.

En el seno de los trabajos de las Comisiones Ordinarias y Extraordinarias, además de las 81 Sesiones de Dictamen, se efectuaron 134 reuniones de trabajo de diferentes temáticas; desde seguimiento a leyes vigentes para su

## “2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

posible modificación, hasta foros y consultas estatales para elaborar proyectos de leyes nuevas.

Destacan por su importancia el Foro de Salud Mental, la Reunión de Trabajo en Materia de Erradicación de la Trata de Personas, el Foro de Recuperación de Plusvalías del Instituto Lincoln, así como el establecimiento de una ruta de trabajo coordinado y permanente con 147 representantes de organismos.

Detrás de cada una de las Sesiones parlamentarias hay todo un trabajo que, a través de las Comisiones, los Diputados realizamos todos los días. Los Dictámenes que se presentan y se votan en las Sesiones son el reflejo final de esa labor.

A través de la Agenda Cívica Cultural, con la participación de más 15 mil personas, realizamos un total de 32 eventos; de ellos 12 corresponden al Legislativo, 7 cívicos y 13 culturales.

Entre estos eventos, destacan: el Premio al Mérito de la Enfermería Campechana. La Décimo Séptima Legislatura Infantil, donde las niñas y los niños campechanos, reflejaron su talento innato y su gran ánimo cívico.

Significo las Visitas Guiadas al Congreso del Estado, que representan todo un ejercicio cívico de nuestros visitantes, en su mayoría jóvenes.

A lo largo de este primer año, el Congreso fue representado por sus Diputados en 647 eventos, como parte de la participación permanente del Poder Legislativo en la vida política, económica, social y cultural.

De igual manera, participamos en dos Asambleas de la Conferencia Permanente de Congresos Locales, lo que nos permitió intercambiar experiencias e ideas parlamentarias, así como asumir Acuerdos Conjuntos de Colaboración, para una mejor toma de decisiones.

A través de este organismo, que es plural e independiente de las afiliaciones partidistas que lo integran, los Diputados locales de todo el país hemos convenido modelos de legislación dirigidos a fortalecer los órdenes jurídicos estatales.

Hemos fortalecido la transmisión y comisión... y comunicación de la labor parlamentaria, aprovechando las nuevas tecnologías de la información.

Hoy reiteramos nuestro reconocimiento a todos los medios de comunicación y a todos los comunicadores de la Entidad. Ellos comunican, ellos nos hacen partícipes de las noticias y constituyen el puente que conecta la labor pública con la sociedad. Gracias a todos los reporteros y corresponsables que cubren la fuente del Congreso por su atención profesional a la labor parlamentaria.

Hablar de la Auditoría Superior, es hablar de superación continua y trabajo profesional. Este organismo, técnicamente independiente de la Junta de Gobierno y Administración, supervisa y fiscaliza a cabalidad el correcto uso de los recursos públicos desde todos los ángulos: optimización de presupuestos, licitaciones, asignaciones, supervisión de obras construidas y en construcción.

El trabajo de revisión y fiscalización de los recursos públicos no se agota en los números contables sino que incluye, también, la supervisión de los programas y obras; las cuales, por primera vez en la historia del Estado, están siendo supervisadas en el momento mismo de su ejecución. Para ello, los Diputados estamos pendientes de que la Auditoría Superior del Estado realice de la mejor manera su trabajo, así como del correcto uso y realización de los programas y obras. La sociedad puede tener la certeza de que nuestra concentración en la supervisión del ejercicio público es total.

En apego a la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nuestra Unidad de Transparencia cumple con sus atribuciones en cuanto a la recepción, trámite y resolución de solicitudes de información; realiza el permanente monitoreo y actualización de la información pública que se difunde en internet; y contribuye a las buenas prácticas de transparencia, al ocuparse de poner al alcance del usuario información adicional considerada de interés público.

Durante el período comprendido de octubre de 2015 al 30 de agosto de 2016, la Unidad de Transparencia atendió un total de 149 solicitudes

## “2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

y dio puntual respuesta a cada una de ellas conforme a las disposiciones legales en la materia, con la total colaboración de todas las áreas que integran el Congreso.

El tiempo promedio de respuesta fue de 8 días hábiles, de un plazo de 20 días hábiles establecido por la ley. Estamos empeñados en disminuir dicho promedio al mínimo posible. Señalo también, que no fue impugnada ninguna de las resoluciones emitidas por nuestra Unidad de Transparencia.

Así, el Poder Legislativo se ubica en los primeros lugares en dar respuesta a las solicitudes de información de los ciudadanos.

El 7 de agosto de 2016, el Congreso recibió del titular del Poder Ejecutivo, el Informe por escrito sobre el estado que guarda la Administración Pública y, derivado de dicho acto, realizamos con un nuevo formato, las Comparecencias 2016.

Para distinguir muy bien entre lo planeado y lo realizado por el Gobierno del Estado, el nuevo esquema correspondió a los Ejes Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo; basándose éste en el sistema de seguimiento y evaluación y en los modelos de gestión sustentados en resultados.

Se integraron 5 Comisiones Especiales de Diputados; y se organizaron las presentaciones de los Secretarios distribuidos por Ejes y Subcomités Estratégicos.

Asimismo, en un hecho inédito, el renovado modelo de Comparecencias incluyó a representantes de la Auditoría Superior del Estado y de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, así como un panel de ciudadanos.

De esta manera, conforme al principio de división de Poderes, el Ejecutivo le rindió cuentas al pueblo de Campeche, representándose éste por el Legislativo. Y conforme a los procedimientos parlamentarios, en su momento emitiremos las recomendaciones a las que haya lugar.

Del primero de septiembre de 2015 al 30 de julio de 2016, con motivo de la revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas 2015 de los Municipios y

del Gobierno del Estado, se fiscalizaron 74 entidades.

Esto implicó la revisión de obras y acciones por más de 8 mil 280 millones de pesos, que representan el 44 por ciento, casi la mitad de los recursos públicos auditables. Y en cuanto a obras y acciones, se fiscalizaron 316 de 399 programadas.

Como se observa, el porcentaje fiscalizado del universo total de recursos, obras y acciones públicas es, hasta hoy, el más grande de la historia del Estado.

Compartimos la visión del Ejecutivo de que en Campeche no hay ni habrá lugar para la corrupción. En materia de fiscalización, el Estado de Derecho es, y tiene que ser, el mejor garante del buen ejercicio de los recursos públicos.

Como uno de los efectos del trabajo de la Auditoría, los procedimientos jurídicos de fincamiento de responsabilidades, condujeron a 18 sanciones administrativas y 19 sanciones económicas.

El Congreso ejerce la función de fiscalización a través de la Auditoría Superior y ante la sociedad tiene que responder por sus propias cuentas, las cuales están consignadas de manera clara y precisa en la versión impresa del Informe.

El presupuesto autorizado para el ejercicio 2016, asciende a 211 millones de pesos, de los cuales se han ejercido 115 millones.

El ejercicio de estos recursos está dentro de las atribuciones de la Dirección de Finanzas y bajo la supervisión de la Contraloría Interna del Congreso, que ha realizado revisiones periódicas a las finanzas internas de nuestra institución y que próximamente se realizarán cada tres meses.

Sin lugar a dudas, la actividad legislativa es perfectible, por ello día a día buscamos mejorar nuestro actuar. En ese sentido, nuestra Contraloría realizó un diagnóstico sobre la situación organizacional y el clima laboral interno, dotándonos de las herramientas necesarias para reforzar la mejora continua hacia el interior del Congreso.

## “2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Para fortalecer el funcionamiento interno, renovamos con equipo de última tecnología las herramientas de trabajo de los servidores públicos del Congreso.

Fortalecimos la capacitación del personal legislativo con cursos y diplomados sobre programas informáticos, protección civil, reformas fiscales y contabilidad gubernamental, entre otros temas.

La Auditoría Superior del Estado impulsó una gran diversidad de cursos y conferencias con temas directamente vinculados a su función fiscalizadora.

Cabe señalar que la capacitación de la Auditoría no solamente fue para su personal, sino también para servidores públicos estatales y municipales, con una participación de más de 3 mil personas.

Hemos sido congruentes con las tres perspectivas transversales del Plan de Desarrollo Legislativo: Derechos Humanos, Equidad y Desarrollo Sustentable.

Los Derechos Humanos están consagrados en la Constitución Federal y en los Tratados en la materia firmados por nuestro país; por ello, todas, absolutamente todas las nuevas leyes y reformas que hemos aprobado, después de su análisis, han sido dictaminadas por la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, lo que confirma tanto su apego constitucional como la defensa de los Derechos Humanos.

La equidad significa darle o reconocerle a cada quien lo que le corresponde, bajo el entendido de que los campechanos merecen nuevas oportunidades de progreso, en igualdad de condiciones.

En cuanto a la equidad de género, por sí mismo nuestro Congreso es ejemplo. De conformidad con ONU Mujeres México, a marzo de 2016, nuestra Cámara, con el 57 por ciento, es el Congreso Local con mayor porcentaje de Diputadas mujeres de todo el país.

*(Cumplido)*

Y en cuanto al desarrollo sostenible, este es condición del presente para un mejor futuro.

Campeche tiene riquezas naturales y culturales que deben recuperarse, permanecer y conservarse, a la par de que se desarrollen las diversas potencialidades productivas y económicas de Entidad.

Las familias de todo el Estado merecen un ambiente de pleno respeto a los Derechos Humanos, de equidad social y de alternativas de desarrollo sostenible. Tengamos presente que la familia es el eje de la sociedad.

Y aprovecho este momento para saludar a mi familia; a mis hijos Alma, Ricardo y Cindy, por su cariño y comprensión. Y aunque no pudo estar presente, también le hago un reconocimiento a mi mejor amiga y colaboradora, que no solo me apoya dirigiendo el Centro de Desarrollo Comunitario “San Joaquín” con un gran compromiso, sino que además cumple con su encargo profesional en la Dirección General del CECYTEC y, por supuesto, con el cuidado de la casa. Desde aquí, con amor, para mi esposa Cindy.

*(Aplausos)*

Desde esta tribuna, después de haber presentado los resultados del trabajo legislativo, invito a todos los campechanos a revisar nuestro desempeño como Diputados. Los mejores vigilantes del servicio público son los ciudadanos.

En este contexto desde el Congreso contribuimos con un trabajo serio, responsable, proactivo y dinámico. Entendemos que debemos cuidar la confianza depositada en nosotros, con lealtad a los intereses de Campeche.

Nuestro trabajo legislativo, pretende ser útil. Queremos leyes que realmente contribuyan a mejorar la condición social de las personas: y sirvan para atraer inversiones y fomentar el crecimiento productivo y económico.

Hoy, de frente a todos ustedes, destaco los resultados que hemos presentado en este Primer Informe, son producto del trabajo de todos los Diputados que integramos este Congreso.

Hacia adelante, vienen dos años más de mucho trabajo, a través del cual habremos de cumplir lo

## “2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

que nos propusimos en el Plan de Desarrollo Legislativo.

La tarea parlamentaria debe seguir la ruta de cambio, innovación y transformación que emprendimos con entusiasmo y energía.

El trabajo en equipo, entre sociedad y gobierno, nos brindará como Estado la posibilidad real de cumplir juntos nuestras más grandes aspiraciones, atreviéndonos a cambiar las cosas, cambiar esquemas, para así tener nuevas y mejores oportunidades.

Demos los pasos hacia adelante que otros no intentan, tomemos los caminos que otros no emprenden, hablemos bien de nosotros mismos con determinación, y así llegaremos a las nuevas metas de desarrollo que nuestra sociedad quiere alcanzar.

Amigas y amigos, nuevamente le agradezco a cada uno de ustedes por su presencia en este día, porque renueva con firmeza nuestro compromiso de servir, de escuchar, de tener paciencia y ponerse siempre del lado de la gente para trabajar con humildad, pero eso sí, con entereza y firmeza, para legislar mejor. Muchas gracias".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTE:**

"Con este acto queda cumplido el mandato del Artículo 56 de la Constitución Política del Estado.

Solicito a la concurrencia ponerse de pie.

*(Cumplido)*

Habiéndose cumplido el objeto para el cual fue previsto este acto, siendo las doce horas con quince minutos del día de hoy, 20 de septiembre de 2016, declaro clausurada esta Sesión Solemne de la Diputación Permanente del Congreso del Estado.

Primera Secretaria sírvase levantar la constancia respectiva.

Les ruego permanecer de pie, para entonar nuestro Himno Campechano".

*(Cumplido)*